



ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de septiembre de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo

Asistentes

PRESIDENTE

Doña María Yurena Gutiérrez González , 2º Teniente de Alcalde

SECRETARIO

D./Dña. Javier Arvelo Iglesias, Técnico

VOCALES

D./Dña. Jordi García Cabedo, SECRETARIO GENERAL

D./Dña. María Keyla González Quintero, Interventora Acctal

D./Dña. José Aquilino Rodríguez Ceballos, Técnico

ASESOR

D./Dña. Mª Alejandra Peña García, Gestor OA

Orden del día

Continuación con el orden del día establecido con carácter previo, pasando a comprobar y valorar la documentación requerida y presentada con carácter previo a la propuesta de adjudicación definitiva.

1.- Mejor Valorado 2024/641: Requerimiento de documentación. - Servicio residencial La Vera-La Victoria de 10 plazas de atención residencial a personas con discapacidad.

2.- Propuesta de adjudicación: Expediente 2024/641 - Servicio residencial La Vera-La Victoria de 10 plazas de atención residencial a personas con discapacidad.

Se Expone

Primero.- Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador admitido y mejor valorado, la mesa concluye lo siguiente: Que la documentación aportada en conforme al requerimiento efectuado de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 26 y 27 del PCAP.

Especial atención requiere la garantía definitiva, pues la empresa propuesta hace referencia a una garantía ya existente por otro contrato de servicio que pretende vincular ahora al nuevo contrato, lo cual no es posible, pero como también propone la retención en el precio de la primera certificación del importe de la garantía en lo que exceda del importe del 5% de la garantía ya depositada y que propone. La mesa acuerda que se retenga el importe total del importe de la garantía definitiva del 5% en la primera certificación que se emita.

Firmado por: JAVIER ARVELO IGLESIAS - Jurídico Ver firma YURENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ - 2º Teniente Alcalde Ver firma	Fecha: 11-09-2024 12:54:19 Fecha: 11-09-2024 13:19:17	
Nº expediente administrativo: 2024-000641 Código Seguro de Verificación (CSV): D663754256A3D4BBDEBBD1A062B89435 Comprobación CSV: https://sede.lavictoriadeacentejo.es/publico/documento/D663754256A3D4BBDEBBD1A062B89435 .		
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 07:42:08 Ver sello	- 1/2 -	


Segundo.- Una vez comprobada la documentación presentada por la empresa mejor valorada, la Mesa Acuerda, proponer al órgano de contratación la adjudicación del Contrato del Servicio residencial La Vera-La Victoria de 10 plazas de atención residencial a personas con discapacidad, a la única empresa presentada, admitida y valorada, **SERVICIOS Y GESTION RESIDENCIAL EN CANARIAS SL**, con NIF: B38062667 que ha obtenido una puntuación de **NOVENTA Y SIETE (97) PUNTOS** sobre 100 puntos, con una oferta económica que asciende a la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS**. (IGIC EXENTO, según la Ley 7/2018 que modifica la Ley 39/2006, artículo 15)

Una vez concluidos estos actos, se dan por concluidas las funciones de la mesa de contratación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Javier Arvelo Iglesias
SECRETARIO

Dña. María Yurena Gutiérrez González
PRESIDENTA

Firmado por:	JAVIER ARVELO IGLESIAS - Jurídico YURENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ - 2º Teniente Alcalde	Fecha: 11-09-2024 12:54:19 Fecha: 11-09-2024 13:19:17	
Nº expediente administrativo: 2024-000641 Código Seguro de Verificación (CSV): D663754256A3D4BBDEBB1A062B89435 Comprobación CSV: https://sede.lavictoriadeacentejo.es/publico/documento/D663754256A3D4BBDEBB1A062B89435 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 07:42:08	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 07:42:08	